**C.D. 5272 – SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE HORAS PARA PROMOTORAS**

CONSULTAS Y RESPUESTAS.

¿Debemos incluir los traslados, hospedajes, comidas y uniformes de los promotores para las acciones en el interior del país?- no hay que incluir estos rubros

¿Es necesario incluir presupuesto de una persona que los acompañe para realizar una supervisión?- sí hay que incluir una persona que sea contraparte para el diálogo con la SND.